



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 10 de abril de 2025

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE

A todos nuestros clientes:

Mediante este medio es muy importante para MOVERS SOLUCIONES INTEGRALES, S. C., señalar que de conformidad con los artículos 40, 54, 144 fracción III, V, VII, XV y 162 fracción VII de la Ley Aduanera, estamos a sus órdenes para coordinar nuestra participación, en cualquier requerimiento de comprobación en operaciones de comercio exterior en las que hayamos participado.

Por lo anterior ante que cualquier requerimiento de autoridad en operaciones de comercio exterior, en las que hayamos participado, nos informen para que cuenten con las seguridades de nuestra cordial participación y atención.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Dirección General.